



Consejo General de Colegios de
Terapeutas Ocupacionales

DOCUMENTO PARA LA REFLEXIÓN ÉTICA



EL PAPEL DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL EN LA
PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE LOS DESASTRES



Consejo General de Colegios de
Terapeutas Ocupacionales

Comisión Deontológica

- Dña. Ana Alejandra Laborda (*Presidenta*)
- D. Daniel Emeric (*Secretario*)
- Dña. Alicia de la Calle (*Vocal*)
- Dña. Raquel Fernández (*Vocal*)

Cómo citar el documento

De la Calle, A., Emeric, D., Laborda A.A. y Fernández, R. (2023). *Documento para la reflexión ética-2: El papel del terapeuta ocupacional en la preparación y respuesta ante los desastres*. Comisión Deontológica del Consejo General de Colegios de Terapeutas ocupacionales. <https://consejoterapiaocupacional.org/deontologia/>

Revisoras externas

- Dña. Estíbaliz García-Recio
- Dña. Laura Pasarin

Contacto

deontologia@consejoterapiaocupacional.org



Consejo General de Colegios de
Terapeutas Ocupacionales



Índice

01

PREÁMBULO

07

LA TERAPIA OCUPACIONAL
EN SITUACIONES DE
EMERGENCIA

08

PAPEL DEL TERAPEUTA
OCUPACIONAL

15

PREGUNTAS PARA
LA REFLEXIÓN

Preámbulo

La Organización Mundial de la Salud diferencia los términos de emergencia y desastre ⁽³⁾ y los define como:

- **Emergencia:** *Es un tipo de evento o amenaza inminente que produce o tiene el potencial de producir una variedad de consecuencias y que requiere una acción coordinada, generalmente urgente y, a menudo, no rutinaria. Emergencia, a veces se usa indistintamente con el término 'desastre' como, por ejemplo, en el contexto de la biología y la tecnología.*

También se consideran los peligros o emergencias de salud, que pueden relacionarse con eventos peligrosos que no resultan en la interrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad. Las emergencias tienen efectos que pueden ser considerados en un continuo desde emergencias locales, con consecuencias limitadas, hasta desastres de área amplia con consecuencias catastróficas.

Para abordar los problemas éticos derivados de la práctica de la terapia ocupacional en el contexto de una emergencia/desastre/catástrofe, se hace necesario y pertinente realizar una breve introducción que pueda servir para definir y establecer un marco de referencia común sobre la comprensión de los conceptos de emergencia, desastre y catástrofe.

Aunque la reflexión y la intervención en nuestro contexto territorial sobre estos asuntos no son muy habituales, se tiene que reconocer que existe una evidente relación entre el origen y el desarrollo primigenio de la terapia ocupacional y determinadas situaciones de emergencia socio sanitaria ^(1,2), además de una proyección en el futuro que augura un aumento de situaciones de emergencia/desastre/catástrofe en ámbitos locales e internacionales.

- **Desastre:** *Es un fenómeno que implica una perturbación grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad a cualquier escala debido a eventos peligrosos que interactúan con las condiciones de exposición, vulnerabilidad y capacidad, dando lugar a uno o más de los siguientes aspectos: pérdidas e impactos humanos, materiales, económicos y ambientales. El efecto del desastre puede ser inmediato y localizado, pero a menudo es generalizado y puede durar mucho tiempo. El efecto puede poner a prueba o superar la capacidad de una comunidad o sociedad para hacerle frente utilizando sus propios recursos y, por lo tanto, puede requerir la asistencia de fuentes externas a nivel nacional o internacional.*

Cuando el evento adverso que se produce es de enormes proporciones, con un alto número de víctimas y daños, y se excede la capacidad del país para dar atención y respuesta a la situación con los recursos propios disponibles, podemos entonces decir que se trata de una **catástrofe**.

1. Testa, D. (2018). *Del alcanfor a la vacuna Sabin. La polio en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
2. Cambra-Aliaga, A., Laborda-Soriano, A.A. y Vidal-Sánchez, M.I. (2020). *Terapia ocupacional en situaciones de emergencia: reflexiones desde la historia*. TOG (A Coruña) Vol 17. Num 1. pp 77-84.
3. World Health Organization. (2020). *Glossary of Health Emergency and Disaster Risk Management Terminology Humanitarian Health Action*. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331716/9789240003699-eng.pdf>

A los efectos de este texto y considerando los distintos matices entre conceptos, referidos a la dimensión, gravedad, duración e intensidad de cada uno de los eventos; emergencia, desastre y catástrofe serán entendidos y empleados de manera análoga.

Desde el punto de vista de la Terapia Ocupacional, los desastres pueden generar una reducción en las oportunidades ocupacionales y en las habilidades para comprometerse en actividades significativas de la vida diaria en un contexto en el que dichas circunstancias son, cada vez, más frecuentes y extremas ⁽⁴⁾.

Tras una emergencia/desastre/catástrofe la participación en ocupaciones y actividades significativas se ve alterada, así como las oportunidades para participar en actividades productivas y/o sociales, lo que puede llevar a situaciones de injusticia ocupacional y vulneración de los derechos humanos y ocupacionales de la persona y/o comunidad. Así mismo, Ariño y colaboradores ⁽⁵⁾ apuntan a considerar también las situaciones de riesgo y/o catástrofe y sus consecuencias como el resultado de la injusticia y la inequidad en nuestras sociedades, lo que nos invita a reflexionar más allá de las tradicionales consideraciones de nuestro papel profesional, desde una perspectiva ética.

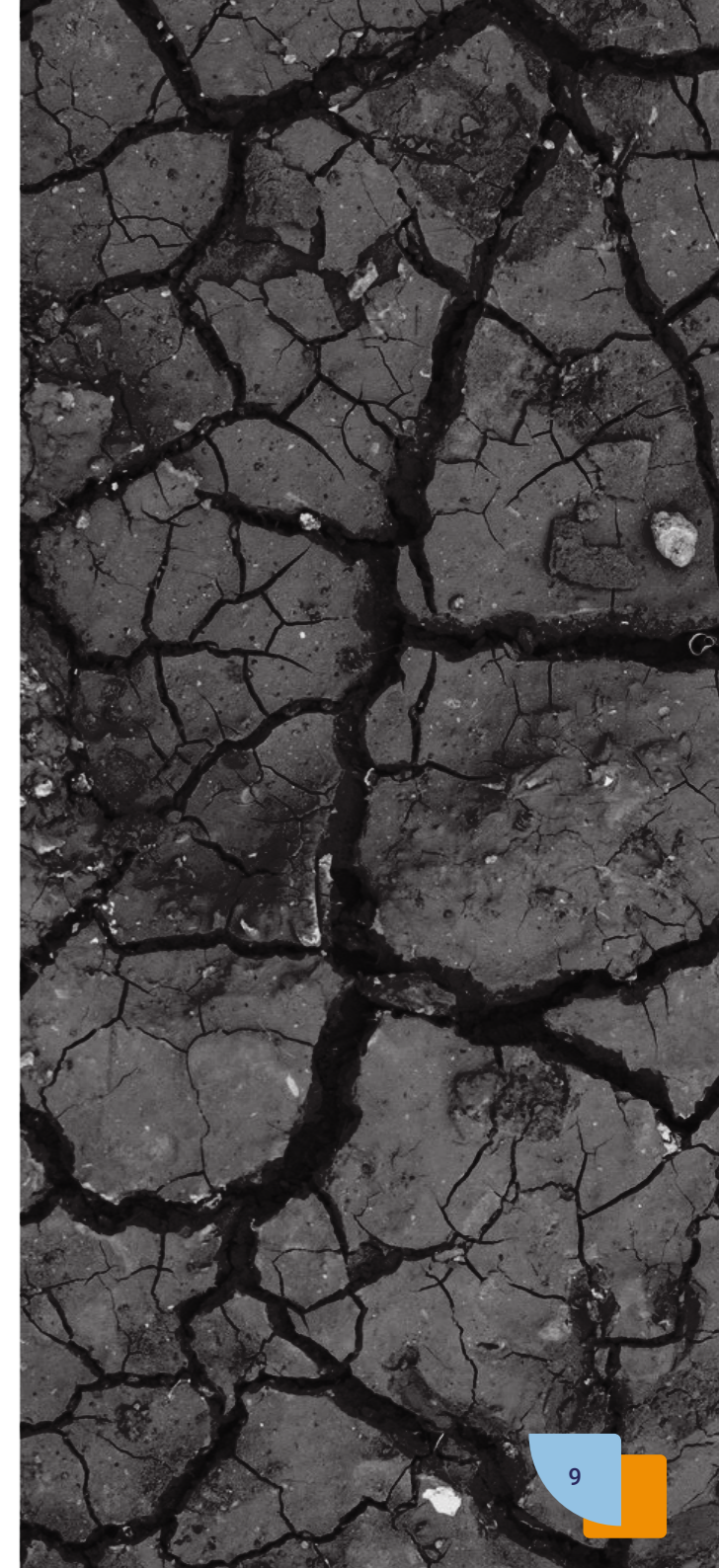
En base a todo ello, podemos consensuar algunos elementos comunes que formarían parte de nuestra interpretación del concepto de emergencia/desastre/catástrofe desde una perspectiva ocupacional:

- Se producen, por lo general, de una manera súbita, poco prevista o poco dimensionada, que imposibilita una adecuada protección de la vida y de los bienes afectados, aunque también pueden derivarse de procesos larvados que propician las condiciones necesarias para su desencadenamiento.
- Implica un impacto simultáneo sobre la vida de un conjunto de personas.
- Afectan los contextos y ecosistemas, las relaciones humanas, los bienes personales y/o colectivos y los recursos de respuesta sanitaria y asistencial.
- Pueden estar generadas por la actividad humana o no. Y los daños generados pueden ser temporales y/o permanentes.

- Tiene implicaciones ocupacionales para el conjunto de afectados/as, ya que suponen una quiebra en los roles, rutinas y oportunidades para el desempeño necesario y/o significativo.
- El acceso a la participación ocupacional puede verse limitado por las consecuencias individuales experimentadas derivadas de la situación de emergencia (lesiones, estrés, ansiedad, pérdida de recursos o productos materiales necesarios para la vida diaria, etc.) o por las transformaciones experimentadas por el propio contexto (cese de la actividad productiva, restricción de las comunicaciones, fallo en las infraestructuras de transporte, etc.).
- El conjunto de afectados/as percibirá una situación de gran vulnerabilidad e indefensión, pero sus efectos y dimensiones están traspasados por variables de edad, clase, género, capacidad, etnia, contexto, recursos, etc. de tal manera que su impacto será mayor sobre aquellos colectivos que se encontraban en situaciones de vulnerabilidad previas al acontecimiento catastrófico.

En consecuencia, tal y como afirman Souto, Talavera y Moruno ⁽⁶⁾ **“el impacto de un desastre en las personas y en la comunidad está relacionado con la capacidad que estas tengan para prepararse, responder y recuperarse de un desastre dentro de un contexto y entorno de su propia cultura”**, pero también con el acceso a los medios y recursos de asistencia, los criterios de distribución de las ayudas, o con las condiciones de vida previas al desastre. Por todo ello, el abordaje en las situaciones de emergencia/desastre/catástrofe requiere de los/as profesionales el desarrollo de competencias técnicas específicas, pero, también, de un posicionamiento y una conciencia ética despierta.

-
4. World Federation Occupational Therapists. (2016). *Position Statement, Disaster Risk Reduction*. <https://wfot.org/checkout/1942/17767>.
 5. Ariño, R., Boffelli, M., Boggio, C., Chiapessoni, D., Demiryi, M.M. y Quinteros, C. (2016). *Aportes de Terapia Ocupacional ante los riesgos de desastres*. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional - Año 2 - Nro 1 - Agosto 2016*, pp. 27-39.
 6. Souto A.I. Talavera M.A.; Moruno P. (2013) *Los desastres naturales desde la perspectiva ocupacional*. *TOG (A Coruña)*: vol 10, supl 8:p75-80. www.revistatog.com/suple/num8/desastres.pdf.



La Terapia Ocupacional en situaciones de emergencia

Rushford y Thomas ⁽⁷⁾ destacan el potencial transformador de la ocupación en situaciones de desastre y desarrollo. Sostienen las siguientes ideas:

- *Que la ocupación tiene una relación transaccional con el contexto; moldea y es moldeado por el contexto del desastre;*
- *La ocupación está conectada con la salud y el bienestar con el potencial de sostener o disminuir la vida;*
- *La ocupación es un derecho humano básico y una medida de igualdad, llamando la atención sobre las condiciones sociales de la vida cotidiana en la forma en que limitan o permitir oportunidades para la resiliencia y el desarrollo;*

- *La ocupación contiene forma, función y significado subjetivo;*
- *La ocupación es un medio simbólico y transformador que influye en los patrones de pensamiento, acción e interacción.*
- *La ocupación tiene un valor terapéutico que puede sanar problemas humanos y sistemas sociales sistemas y facilitar la resiliencia al permitir opciones y vías para el desarrollo y la sostenibilidad.*

7. Rushford, N., & Thomas, K. (Eds.). (2015). *Disaster and development: an occupational perspective*. Elsevier.

Papel del Terapeuta Ocupacional

La intervención del terapeuta ocupacional en las situaciones de emergencia/desastre/catástrofe debe ir dirigida al antes, durante y después de la situación. En estos tres momentos el papel del terapeuta ocupacional es diferente y se deben tener en cuenta elementos distintos para llevar a cabo una práctica ética.

A efectos de favorecer la comprensión y el debate sobre las cuestiones a tener en cuenta para el desarrollo de una práctica ética en una situación de emergencia o desastre, entendemos pertinente considerar que las conductas profesionales pueden ser clasificadas en varios ejes, aludiendo al contexto, al ámbito de competencia, al momento en el que se llevarán a cabo, etc.



A este respecto, atendiendo a la revisión de la bibliografía consultada, hemos considerado adecuada una clasificación que, aludiendo al momento temporal de la intervención y a su nivel de alcance, permita visualizar las posibilidades de actuación de los/as terapeutas ocupacionales ante estas situaciones:

ÁMBITO TEMPORAL	NIVEL DE INTERVENCIÓN	ACTUACIONES POSIBLES
Preparación ante una emergencia y/o desastre	Micro	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar refugios seguros, accesibles y diseñar planes utilizando el diseño universal ⁽⁸⁾.
		<ul style="list-style-type: none"> Adquirir competencias necesarias para aplicar habilidades y conocimientos específicos para la intervención en este tipo de circunstancias ⁽⁸⁾.
		<ul style="list-style-type: none"> Actualizar conocimientos en gestión de desastres, conocer y entender el clima político de la comunidad en la que vive y/o trabaja, las costumbres y los aspectos culturales, etc. ⁽⁸⁾.
		<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar educación sobre estrategias de preparación ante emergencias y desastres con las personas, grupos y comunidades ⁽⁹⁾.
		<ul style="list-style-type: none"> Entrenar a los miembros de la comunidad y voluntarios en la preparación ante desastres, estrategias de afrontamiento comunitarias y estrategias de reducción de riesgos ⁽⁹⁾.
		<ul style="list-style-type: none"> Conocer los planes de evacuación y emergencia de los recursos en los que trabajamos.
		<ul style="list-style-type: none"> Formar parte de los equipos de respuesta ante una emergencia y autoprotección en los centros en los que trabajamos.

8. World Federation Occupational Therapists. (2022). *Disaster preparedness and risk reduction manual*. <https://wfot.org/resources/wfot-disaster-preparedness-and-risk-reduction-manual>

9. World Federation Occupational Therapists. (2014). *Position Statement, Occupational Therapy in Disaster Preparedness and response*. <https://wfot.org/check-out/1929/1715>

10. Lathia, C., Skelton, P. y Clift, Z. (2020). *Early rehabilitation in conflicts and disasters*. https://www.hi.org/sn_uploads/document/36199-Humanity-Inclusion-Clinical-Handbook-web_1.pdf

ÁMBITO TEMPORAL	NIVEL DE INTERVENCIÓN	ACTUACIONES POSIBLES
Preparación ante una emergencia y/o desastre	Meso	<ul style="list-style-type: none"> Participar en iniciativas comunitarias de reducción de riesgos y actuación ante desastres ⁽⁸⁾.
		<ul style="list-style-type: none"> Identificar los riesgos y vulnerabilidades utilizando herramientas como el mapeo de riesgos comunitarios ⁽⁸⁾.
		<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la planificación de la preparación en áreas geográficas que son identificadas como de riesgo ⁽⁹⁾.
		<ul style="list-style-type: none"> Lograr una educación especializada en terapia ocupacional en estas situaciones y entrenar entre pares para desarrollar las competencias requeridas ⁽⁹⁾.
		<ul style="list-style-type: none"> Analizar los contextos de mayor vulnerabilidad y/o protección ante una situación de emergencia o desastre.
	Macro	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar la evidencia existente sobre los aportes beneficiosos de la terapia ocupacional en situaciones de emergencia y catástrofe.
		<ul style="list-style-type: none"> Colaborar, asociarse y organizarse con las partes interesadas para la definición de programas y políticas que incluyan la gestión de desastres ⁽⁸⁾.
		<ul style="list-style-type: none"> Asegurar que la recolección, medición, monitoreo y evaluación de la inclusión sea parte integral de la planificación estratégica para la reducción de riesgo de desastre ⁽⁹⁾.
		<ul style="list-style-type: none"> Concienciar sobre la discapacidad y las necesidades específicas de las personas con diversidad funcional, construyendo compromisos compartidos entre las partes interesadas con reflejo en las políticas, recursos y acciones (adaptado de WFOT) ⁽⁹⁾.
		<ul style="list-style-type: none"> Promover un mejor conocimiento social de la ocupación como herramienta de utilidad en la atención a las personas afectadas por una emergencia o desastre.
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar la incorporación de la terapia ocupacional a los planes de acción ante situaciones de emergencia o desastre. 		
<ul style="list-style-type: none"> Velar por la adecuada dotación de los servicios de terapia ocupacional y la actualización profesional de los mismos en materia de asistencia en emergencias y catástrofes. 		

ÁMBITO TEMPORAL	NIVEL DE INTERVENCIÓN	ACTUACIONES POSIBLES
Respuesta ante una emergencia y/o desastre	Micro	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la movilización, evaluación y traslado de personas de manera segura (8). Defender en la comunidad las necesidades ocupacionales de las personas (8).
		<ul style="list-style-type: none"> Defender en la comunidad las necesidades ocupacionales de las personas (8).
		<ul style="list-style-type: none"> Facilitar el compromiso y la participación de personas en situación de vulnerabilidad en los programas de atención a la comunidad (9).
		<ul style="list-style-type: none"> Entrenar a los miembros de la comunidad y voluntarios en la actuación ante desastres, estrategias de afrontamiento comunitarias y estrategias de reducción de riesgos (9).
		<ul style="list-style-type: none"> Servir de enlace y apoyar a los líderes de la comunidad y a otros para organizar los apoyos y las rutinas de la comunidad (9). Asegurar espacios accesibles después del desastre, a lo largo de todo el proceso de recuperación y reconstrucción para facilitar la participación de todas las personas (4).
		<ul style="list-style-type: none"> Asegurar espacios accesibles después del desastre, a lo largo de todo el proceso de recuperación y reconstrucción para facilitar la participación de todas las personas (4).
		<ul style="list-style-type: none"> Organizar rutinas diarias en campos de personas desplazadas/centros para evacuados y comunidades de sobrevivientes para incluir a las personas con discapacidades y enfermedades preexistentes, mujeres, personas mayores y niños/as (4) y otros colectivos en situación de vulnerabilidad.
		<ul style="list-style-type: none"> Facilitar el acceso a los servicios de salud habituales (4).
		<ul style="list-style-type: none"> Evaluar el estado de salud mental de los sobrevivientes para identificar ansiedad, depresión o tendencias suicidas con la correspondiente labor de asesoría y actividades basadas en la ocupación (4).
		<ul style="list-style-type: none"> Entrenar voluntarios/as para llevar a cabo "valoración rápida del estado de salud mental" y consejería, para facilitar actividades y conexión social, permitiendo así proveer de más servicios a un mayor número de participantes (4).
		<ul style="list-style-type: none"> Participar en la intervención rápida en rehabilitación de las personas heridas, con acciones tales como la evaluación rápida del estado funcional o la puesta en marcha de medidas de prevención de secuelas (10).
		<ul style="list-style-type: none"> Facilitar información sobre medidas preventivas y de autoprotección a tener en cuenta por la comunidad.
		<ul style="list-style-type: none"> Favorecer la transmisión de mensajes emitidos por las autoridades sanitarias en relación con actuaciones concretas (puntos de encuentro, donación, reparto de alimentos o vestido, etc.)
<ul style="list-style-type: none"> Implementar medidas de autocuidado y prevención de la enfermedad en los equipos profesionales. 		

ÁMBITO TEMPORAL	NIVEL DE INTERVENCIÓN	ACTUACIONES POSIBLES
Preparación ante una emergencia y/o desastre	Meso	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación y estímulo a líderes/as comunitarios/as y otras personas para reorganizar las rutinas y apoyos en la comunidad (4).
		<ul style="list-style-type: none"> Facilitar el restablecimiento de los medios de vida (4).
		<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a eliminar bulos, reducir la desinformación y cooperar en la transmisión de las comunicaciones facilitadas por las autoridades sanitarias.
		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un papel activo en la defensa de las situaciones de vulneración de derechos identificadas, especialmente cuando estos atañen a la participación ocupacional de las personas, grupos o comunidades.
	Macro	<ul style="list-style-type: none"> Generar alianzas organizativas y contribuir a una gestión colectiva eficiente de los recursos.
		<ul style="list-style-type: none"> Cooperar con las administraciones locales en la priorización de necesidades y la distribución de los recursos de ayuda.
		<ul style="list-style-type: none"> Alertar de la incorporación de criterios discriminatorios (capacitistas, edadistas, por razón de etnia, género o de cualquier otra clase) en la distribución de los recursos y/o la organización de la asistencia prestada a la comunidad.

ÁMBITO TEMPORAL	NIVEL DE INTERVENCIÓN	ACTUACIONES POSIBLES
Actuación tras una emergencia y/o desastre	Micro	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar los impactos de nuestras prácticas, sus niveles de eficacia y eficiencia incorporando en las evaluaciones aspectos relativos a variables sobre desigualdad (clase social, género, edad, etnia, territorio, etc.).
		<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar, en caso de que sea necesario, medidas de apoyo y orientación útiles para los profesionales y/o la población local en la gestión posterior al desastre.
		<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el impacto de las intervenciones sobre los propios profesionales e identificar medidas de autocuidado en el futuro.
	Meso	<ul style="list-style-type: none"> • Promover las capacidades y fortalezas individuales y colectivas que favorezcan la resiliencia de individuos, comunidades, organizaciones y servicios implicados en la gestión del desastre y sus consecuencias
		<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al diseño e implementación de planes de sostenibilidad de las intervenciones y proyectos de recuperación iniciados.
		<ul style="list-style-type: none"> • Cooperar en la búsqueda de financiación que apoye la sostenibilidad de los proyectos de recuperación.
	Macro	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar informes, documentos o publicaciones y socializarlos con la comunidad científica.
		<ul style="list-style-type: none"> • Participar de las redes de cooperación existentes entre organizaciones y administraciones.
		<ul style="list-style-type: none"> • Promover medidas de mejora de las políticas de prevención e intervención en catástrofes atendiendo a la evidencia científica generada.
<ul style="list-style-type: none"> • Cooperar en acciones de sensibilización orientadas desde la sostenibilidad y la ética de la ocupación humana. 		
Consideraciones transversales a lo largo de todo el proceso de la emergencia y/o desastre	<ul style="list-style-type: none"> • Denunciar la incorporación de criterios discriminatorios (capacitistas, edadistas, por razón de etnia, género o de cualquier otra clase) en la distribución de los recursos y/o la organización de la asistencia prestada a la comunidad. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una intervención basada en elementos de sostenibilidad ambiental ⁽⁸⁾. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo en todo el proceso un enfoque ocupacional ⁽⁹⁾. 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una práctica colaborativa basada en consideraciones éticas, de sostenibilidad y participación en la comunidad, entendiendo las necesidades poblacionales y teniendo en cuenta lo existente y la sostenibilidad una vez que se deje el lugar ⁽⁴⁾.



Riesgos Éticos de la Práctica de la Terapia Ocupacional en Desastres

Además, resulta pertinente el desarrollo de una conciencia profesional que posibilite la identificación, evaluación, abordaje, y/o denuncia de situaciones contextuales previas que expongan a personas y/o colectivos concretos a un mayor riesgo de catástrofe o a un mayor impacto ocupacional de sus consecuencias (falta de acceso a infraestructuras de apoyo, aislamiento, desinformación, precariedad, etc.).

En este sentido, es conveniente considerar el impacto de la ocupación humana sobre la generación o el incremento del riesgo de emergencia y/o catástrofe en nuestras sociedades, de tal manera que el proceso de reflexión ética en terapia ocupacional incorpore nuevas variables sobre aquellas ocupaciones

que resultan pertinentes y aquellas que deben ser limitadas y/o restringidas atendiendo al bien mayor de protección de la salud y la vida individual y/o colectiva.

Así mismo, resulta relevante, en el contexto de la intervención en emergencias, el desarrollo de interacciones culturalmente sensibles y seguras, que posibiliten la expresión y gestión ocupacional desde distintas visiones y perspectivas del mundo. La dimensión de las intervenciones, su urgencia, o la situación de vulnerabilidad generada en el contexto de una catástrofe, puede resultar altamente invasiva para la persona y/o comunidad receptora de la ayuda.

La práctica centrada en la persona y/o en la comunidad y el enfoque centrado en derechos se constituyen, una vez más, como metodologías pertinentes y respetuosas para atender las necesidades individuales y/o colectivas, posibilitando un marco de relaciones seguro que garantice la comunicación, la comprensión de la información recibida, la expresión de las demandas, el respeto a la intimidad, la humanización del proceso de atención, la identificación de violencias, etc.

En este sentido, más allá de una relación de prácticas deseables o pertinentes, entendemos adecuado recomendar una conciencia ética constante que posibilite, expresamente, la identificación de distintos riesgos para la práctica segura de la terapia ocupacional, atendiendo a las especiales circunstancias que se producen en una situación de emergencia y/o desastre, entre las que podríamos considerar:

- *El establecimiento de criterios discriminatorios en el acceso a los recursos.*
- *La deshumanización del proceso asistencial.*
- *La vulneración de la práctica centrada en la persona.*

- *La no consideración de los significados y valores atribuidos a las ocupaciones de las personas.*
- *La desprotección y/o vulneración de las condiciones en las que se produce la ocupación (intimidad, seguridad, dignidad, etc.)*
- *El ejercicio abusivo de poder y/o la violencia hacia las personas afectadas. La imposición de las visiones y valores culturales propios.*
- *La imposición acrítica de medidas de aislamiento o privación ocupacional no justificadas o poco ponderadas.*
- *La exposición social y mediática abusiva de los/as afectados/as.*
- *La revictimización de los/as afectados/as como consecuencia de procedimientos o actuaciones incorporadas al proceso de terapia ocupacional.*
- *La realización de prácticas que dañan los ecosistemas y/o incrementan los riesgos de emergencia y/o desastre.*

- *La divulgación de informaciones y/u opiniones contrarias a la evidencia, que contribuyan a generar pánico, desconfianza hacia los recursos sanitarios o fomenten prácticas que supongan riesgos añadidos sobre la salud de las personas.*
- *La realización de prácticas que fomentan el colonialismo cultural e intelectual.*
- *El establecimiento de relaciones que fomenten la dependencia y subordinación en la gestión de los recursos.*
- *La ausencia de reconocimiento público de las instituciones de terapia ocupacionales y/o de los terapeutas ocupacionales de la condición de víctimas y/o afectados/as por la emergencia y/o desastre y de los derechos que, de dicha condición, puedan derivarse.*



Preguntas para la Reflexión Ética

- * *¿Alguna vez has vivido una situación de desastre/ catástrofe/emergencia? ¿Cómo te sentiste? ¿Conseguiste empatizar con los afectados/as?*
- * *¿Te considerabas capacitado para actuar en la situación de emergencia como terapeuta ocupacional? ¿Qué habilidades personales crees que se requieren para intervenir en estas situaciones? Y ¿qué conocimientos/ habilidades/ experiencias profesionales?*
- * *¿Cómo crees que afecta la alteración del entorno/contexto en el desempeño y equilibrio ocupacional de las personas?*
- * *¿Piensas que desde la terapia ocupacional se pueden desarrollar acciones de prevención y/o reducción de riesgos en materia de emergencia y/o catástrofes?*
- * *¿Cómo tomas en consideración en la intervención la cultura, el clima político, etc.?*
- * *Si has intervenido con anterioridad en una situación de emergencia y/o catástrofe ¿qué aspectos te han generado mayores situaciones de conflicto ético?*
- * *¿Cómo crees que los/as profesionales debemos garantizar nuestro cuidado durante la intervención en una catástrofe?*
- * *¿Consideras que todas las personas afectadas tienen los mismos derechos? ¿Cómo priorizarías las intervenciones?*
- * *¿Cómo harías para identificar personas, colectivos y contextos más vulnerables?*
- * *¿Qué podemos hacer como terapeutas ocupacionales para prevenir o reducir una situación de emergencia? ¿Cuáles serían las intervenciones tras una situación de emergencia?*
- * *¿Qué intervenciones priorizarías: las individuales/personales o las comunitarias?*



Consejo General de Colegios de
Terapeutas Ocupacionales

Ud. es libre de compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato bajo los siguientes términos:

Atribución: Debe citar y dar el crédito correspondiente a las autoras, proporcionar enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier forma razonable, pero, de ninguna manera, sugiriendo que las autoras lo respaldan a usted o al uso y/o interpretación que esté haciendo del documento.

No comercial: No podrá utilizar el material con fines comerciales.

Sin derivados o cambios: No se autoriza la distribución del material si éste ha sido modificado, mezclado o transformado de cualquier forma sin autorización expresa de las autoras.

Descargo de responsabilidad: Este material está escrito para terapeutas ocupacionales y/o estudiantes de terapia ocupacional, su finalidad es la invitación a la reflexión ética y la orientación deontológica en situaciones que puedan resultar conflictivas para el ejercicio o la práctica de la profesión.

